




Buenos Aires, 20 de Agosto de 2015

DICTAMEN CFIPE N° 18/2015


VISTO:

La Actuación N° 18997/15 sobre “Declaración de Interés Académico y Auspicio Económico de las XLI Jornadas Nacionales y XI Congreso Internacional de Derecho Administrativo” en homenaje al Dr. Juan Octavio Gauna y;


CONSIDERANDO:



Que mediante la Actuación referenciada en el VISTO, tramita una solicitud enviada por el Dr. Justo Reyna, en su carácter de Presidente de la Asociación Argentina de Derecho Administrativo, mediante la cual requiere a este Consejo la declaración de interés académico y auspicio económico para las XLI Jornadas Nacionales y XI Congreso Internacional de Derecho Administrativo a realizarse los días 23, 24 y 25 de septiembre de 2015 en el Centro Cultural y de Convenciones “La Vieja Usina” en la Ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos;



Que esta solicitud es acompañada por una nota de elevación suscripta por la Sra. Vicepresidente de este Consejo de la Magistratura Consejera Dra. Alejandra Petrella solicitando se arbitren los medios pertinentes a tales fines;



Que la institución solicitante se trata de una entidad científica sin fines de lucro que nuclea a especialistas en derecho administrativo de nuestro país y del extranjero cuya primera finalidad es la de promover, intensificar, coordinar, organizar y difundir el estudio de dicha disciplina;



Que las Jornadas y el Congreso mencionados se están organizando conjuntamente con el Gobierno de la Provincia de Entre Ríos y contarán con la asistencia y disertaciones de prestigiosos catedráticos del extranjero y de nuestro país, tal como surge del listado acompañado;

Que en esta oportunidad el tema general que se desarrollará será “Estado, Administración y Realidad” con temáticas de alto interés para nuestras administraciones, los poderes judiciales y los derechos ciudadanos;

Que estas Jornadas se llevarán a cabo conjuntamente con las Jornadas Nacionales de Jóvenes Administrativistas (FORJAD) y el respectivo Foro de Profesores de Derecho Administrativo que reúne a los distintos docentes en la materia del país;

Que dado el reconocimiento y la trayectoria de la entidad organizadora y teniendo en cuenta los renombrados disertantes que participarán de los referidos eventos, esta Comisión entiende que dicha actividad académica resulta valiosa para los objetivos de formación y capacitación judicial;

Que por los fundamentos expuestos precedentemente esta Comisión considera que la actividad arriba descripta reviste gran importancia e interés para el fortalecimiento del Poder Judicial local y en tal virtud encuentra propicio proponer al Plenario de Consejeros la declaración de interés académico y apoyo económico para las mencionadas jornadas y congreso;

Por elio, en función de las atribuciones conferidas por el Art. 116 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la Ley 31 y sus modificatorias;

**LA COMISIÓN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y  
PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA  
DICTAMINA:**

**Artículo 1º:** Proponer al Plenario de Consejeros que otorgue la declaración de interés académico y auspicio económico a las “XLI Jornadas Nacionales y XI Congreso Internacional de Derecho Administrativo” a realizarse los días realizarse los días 23, 24 y 25

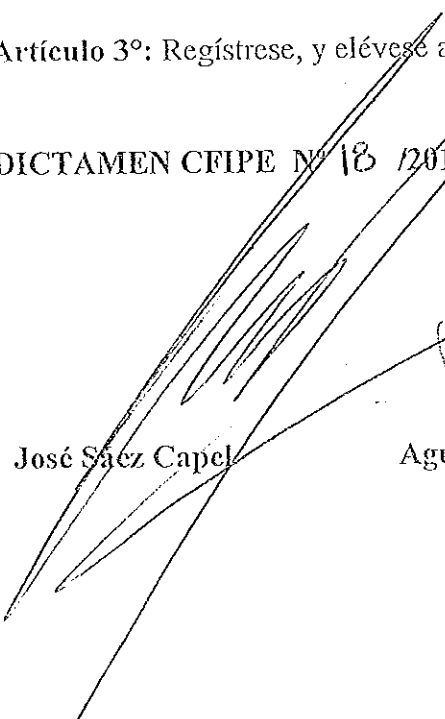


de septiembre de 2015 en el Centro Cultural y de Convenciones "La Vieja Usina" en la Ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos;

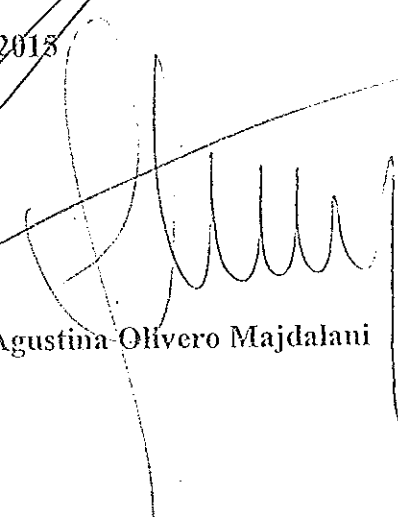
Artículo 2º: Proponer al Plenario de Consejeros se dé la intervención correspondiente a la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial dado el contenido económico de esta solicitud;

Artículo 3º: Regístrese, y elévese a la Secretaría Ejecutiva a sus efectos.

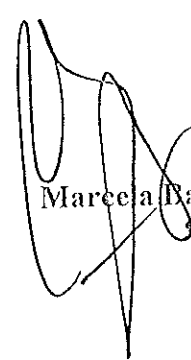
DICTAMEN CFIPE N° 18 /2015



José Sáez Capel



Agustina Olivero Majdalani



Marcela Basterra

